

JEFE DE PROYECTO

Quiénes somos

Humanity & Inclusion (HI) / Federation Handicap International, es una organización de ayuda y desarrollo, independiente e imparcial, sin afiliaciones religiosas ni políticas, que opera en situaciones de pobreza y exclusión, conflictos y desastres. Trabajamos junto a las personas con discapacidad para ayudar a satisfacer sus necesidades esenciales, mejorar sus condiciones de vida y promover el respeto de su dignidad y sus derechos fundamentales. Indignados por la injusticia a la que se enfrentan las personas con discapacidad, aspiramos a un mundo de solidaridad e inclusión, enriquecido por nuestras diferencias, donde todos podamos vivir con dignidad. Desde su creación en 1982, HI ha puesto en marcha programas en más de 59 países e interviene en numerosas situaciones de emergencia.

HI vela por la autonomía y la integración de las personas con discapacidad, las mujeres, niños niñas adolescentes y jóvenes (NNAJ), personas con pertenencia étnica indígena, afrodescendiente, raizal o ROM, y personas con identidades LGBTIQIA2+, promoviendo el mejoramiento de sus condiciones de vida, el respeto por su dignidad, sus derechos fundamentales y su independencia.

En el continente, HI está presente en Honduras, Colombia, Cuba, Ecuador, Haití, Perú y Venezuela implementado proyectos a nivel nacional y regional. Los proyectos implementados por HI o a través de sus socios en América Latina se organizan en tres ejes: (i) salud (salud mental y apoyo psico social, rehabilitación, salud y derechos sexuales y reproductivos), (ii) protección (protección contra las violencias, gestión inclusiva de riesgos, desminado humanitario y acción integral contra las minas, educación al riesgo de minas, asistencia a víctimas, transformación de conflicto); (iii) educación inclusiva y medios de vidas sustentables (educación inclusiva, inclusión económica y financiera).

HI tiene presencia en Colombia desde 1998 y su trabajo se basa actualmente en tres pilares estratégicos: 1) Mejorar el acceso a servicios de salud y rehabilitación; 2) Crear capacidad de resiliencia y entornos protectores; 3) Promover medios de vida sostenibles. Nuestras acciones incluyen: A) procesos de incidencia participación de víctimas y personas con discapacidad en donde se desarrolla actividades de salud mental, rehabilitación e inclusión socio-económica (proyectos productivos); B) una acción integral contra las minas, incluida la asistencia a las víctimas, la liberación de tierras de artefactos explosivos por medio de desminado humanitario y la educación al riesgo de minas; C) Protección de personas vulnerables en zonas afectadas por el conflicto, especialmente mujeres y niñas; 4) Servicios de salud (salud mental y de rehabilitación) para personas migrantes venezolanas y colombianos retornados, excluidos del sistema de salud. 5. Apoyo a la gestión inclusiva de riesgos de desastres naturales. Todo esto, desde un enfoque de acción humanitaria inclusiva y de reducción de la violencia armada.

Misiones / Responsabilidades

Objetivo general de la función:

Bajo la supervisión del gerente de operaciones, el/la Jefe de Proyecto contribuye a la ejecución del mandato y de la estrategia decenal de Humanity & Inclusion en Colombia. Es responsable de la ejecución de su proyecto. Garantiza la calidad óptima y el impacto del proyecto ejecutado mediante un sistema de delegación con los mecanismos de supervisión adecuados. Junto con el resto de responsables de HI, el/la Jefe de Proyecto comparte la responsabilidad de la buena gestión y es responsable directo de un equipo del proyecto.

Misión1: Estrategia y dirección

Responsabilidad 1: Contribuir al desarrollo de la estrategia operativa del programa:

- a) Contribuir a la estrategia operativa del programa o del país (StratOp).
- b) Elaborar nuevas propuestas de proyecto para garantizar la continuidad o la ampliación del mismo.
- c) Contribuir a la elaboración de nuevas propuestas para aprovechar nuevas oportunidades, si fuera necesario.

Misión2: Implementación Operacional

Responsabilidad 1: Garantizar la ejecución del proyecto, de acuerdo con el marco lógico y el presupuesto asignado.

- a) Dirigir la estrategia de intervención del proyecto y proponer ajustes si los objetivos cambian o si es probable que no se alcancen.
- b) Garantizar que se planifiquen las actividades y los recursos asociados, y ejecutar el plan de acción.
- c) Garantizar que las actividades se ejecuten de acuerdo con la propuesta del proyecto y el presupuesto asignado.
- d) Garantizar la presentación de informes del proyecto, tanto a nivel interno (dentro del programa) como externo (ante organismos financiadores, autoridades y/o socios).
- e) Realizar los gastos y gestionar las partidas presupuestarias específicas de las actividades del proyecto de acuerdo con la delegación que haya recibido, según la tabla de delegación de firmas del programa.
- f) Preparar y gestionar las colaboraciones con los socios encargados de la ejecución del proyecto.
- g) Garantizar el archivado físico y digital adecuado de la información.

Responsabilidad 2: Garantizar que la ejecución del proyecto se ajuste a los marcos vigentes.

- a) Garantizar la aplicación de las normas de la política de calidad de proyectos, sus seis compromisos mínimos y su marco de calidad.
- b) Garantizar la correcta aplicación y el seguimiento de las políticas institucionales (en concreto, las políticas de PSEAH y de edad, género y discapacidad) y del resto de normas internas de HI.
- c) Garantizar el cumplimiento de los términos de la propuesta del proyecto y de las normas aplicadas por el organismo u organismos financiadores del proyecto.
- d) Garantizar el cumplimiento de las normas y estándares técnicos y de MEAL a nivel mundial mediante la comunicación y la participación de especialistas técnicos y de MEAL con experiencia en los temas del proyecto.

Responsabilidad 3: En colaboración con el equipo de MEAL y siguiendo el plan de MEAL establecido para el proyecto, garantizar el seguimiento, la evaluación, la rendición de cuentas y el aprendizaje del proyecto.

- a) Garantizar el seguimiento del proyecto, en concreto los indicadores de progreso de las actividades y los resultados esperados.
- b) Elaborar y aplicar el plan de evaluación del proyecto.
- c) Garantizar que el proyecto rinda cuentas ante las partes interesadas locales.
- d) Garantizar el aprendizaje del proyecto, teniendo en cuenta las lecciones aprendidas de proyectos anteriores similares, siguiendo las recomendaciones formuladas a lo largo del proyecto (procedentes de evaluaciones, misiones de apoyo, auditorías, etc.) y aprovechando los conocimientos adquiridos.

Responsabilidad 4: Garantizar la gestión de los datos del proyecto.

- a) Asegurarse de que se disponga en el proyecto de las herramientas adecuadas para la recopilación y gestión de datos, de acuerdo con las normas internacionales.
- b) Asegurarse de que los datos relacionados con el proyecto se recopilen y registren en la base de datos del proyecto.
- c) Realizar comprobaciones periódicas e introducir las correcciones necesarias en la base de datos de actividades.

Responsabilidad 5: Coordinar a los equipos que participan en el proyecto.

- a) Facilitar reuniones de coordinación entre su equipo directo y los servicios de apoyo ubicados en la zona cuando sea necesario.
- b) Asegurarse de que su equipo y los equipos de apoyo (en particular, los servicios compartidos, MEAL y los técnicos) colaboren eficazmente para facilitar la ejecución del proyecto en el país.
- c) Facilitar las reuniones del comité directivo, técnico, financiero y logístico del proyecto.

Responsabilidad 6: Colaborar en la comunicación externa del proyecto.

- a) Contribuir a la incidencia externa de HI participando en redes, reuniones, comités, espacios de coordinación, entre otros, cuando sea necesario.
- b) Informar sobre el proyecto a los socios, las autoridades y las partes interesadas cuando sea pertinente.

Responsabilidad 7: Gestión de personal y bienestar en el trabajo

- a) Llevar a cabo evaluaciones anuales del personal bajo su cargo y asegurar que los equipos bajo su cargo las realicen.
- b) Establecer los objetivos anuales del personal bajo su cargo y asegurar que los equipos bajo su cargo las establezcan.
- c) Implicarse en las contrataciones para los miembros de sus equipos.
- d) Asegurarse de que los equipos bajo su cargo conocen, entienden, aplican y respetan el reglamento interno de HI Colombia.
- e) Reportar faltas/infracciones del personal a la dirección de HI y participar en procesos disciplinarios.
- f) De acuerdo a las instrucciones recibidas de la responsable de recursos humanos, aplicar las medidas necesarias para respetar las normas nacionales y de HI que tienen como objetivo disminuir los riesgos laborales.

Misión 3:

Responsabilidades en materia de preparación y respuesta ante emergencias.

Dirigir las medidas de preparación ante emergencias en su proyecto y, en caso de emergencia, reorganizar las prioridades de su equipo de acuerdo con las prioridades humanitarias, con el fin de garantizar una respuesta rápida y eficaz por parte de HI.

El/la colaborador/a seleccionado/a debe resguardar y mantener en confidencialidad toda la información a la que tenga acceso en el desarrollo de su contrato, garantizando la protección de datos establecidos por HI, los socios implementadores y el/los donantes(s) del proyecto. De igual forma, se encuentra comprometida al obligatorio cumplimiento de las políticas institucionales de Salvaguarda y Protección. La organización aplica

una política de tolerancia cero frente a la explotación, el abuso sexual y el maltrato, en todas sus formas, de las mujeres, los niños y todas las demás personas vulnerables.

Demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato que no sean incompatibles con su cargo y que no vayan en detrimento de sus demás funciones y condiciones de trabajo.

Conocimiento y Experiencia deseada

PERFIL SOLICITADO	COMPETENCIAS TRASVERSALES	COMPETENCIAS PERSONALES
<ul style="list-style-type: none"> Profesional en, Ciencias Políticas, Antropología, Sociología, Trabajo Social o carreras afines con las ciencias sociales o humanidades o en el área de economía – administración. Deseable: Estudios de posgrado en gestión de proyectos o afines. Un mínimo de 3 - 4 años de experiencia en coordinación De proyectos humanitarios. Experiencia en formulación de proyectos y seguimiento a la implementación. Experiencia previa comprobable en trabajo de campo con ONG o agencias de cooperación. Conocimiento y experiencia con actores humanitarios en los territorios. Experiencia en redacción de informes de seguimiento y evaluación requeridos por los donantes y cooperantes. Conocimiento y experiencia con población étnica y personas con discapacidad, en situación de crisis. Idiomas: Español fluido (con excelente redacción para informes técnicos y clínicos). Deseable: Conocimiento del inglés B2. 	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en Gestión de Equipos. Manejo de Presupuestos. Sensibilidad al Conflicto: Lectura de dinámicas de poder para asegurar que la focalización de servicios no exacerbe tensiones locales. Articulación Humanitaria: Conocimiento de la arquitectura internacional y coordinación con los Clústeres (Salud y Protección). Comunicación y Diplomacia: Habilidades de cooperación y asertividad para interactuar y negociar con autoridades y comunidades locales. Innovación Metodológica: Capacidad para adaptar herramientas tradicionales hacia enfoques de trabajo de base comunitaria. Gestión de Información: Capacidad de síntesis, sistematización cualitativa y priorización de datos operativos. Herramientas Digitales: Dominio de ofimática y plataformas de recolección de datos en terreno. Gestión del Tiempo: Optimización y priorización estricta del tiempo propio y del recurso humano a cargo. 	<p>A. Gestión del Conocimiento y Aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> Curiosidad Intelectual y alta motivación por el aprendizaje continuo y la apropiación de nuevos estándares del sector. Capacidad analítica para cuestionar de forma constructiva los marcos existentes, promoviendo la adaptación metodológica y la innovación. Cumplimiento riguroso de protocolos éticos, consentimiento informado y gestión confidencial de los datos. Capacidad para manejar información sensible asegurando que no se expongan la identidad ni aumenten los riesgos de seguridad de las y los sobrevivientes. <p>B. Liderazgo y Auto Gestión</p> <ul style="list-style-type: none"> Liderazgo para supervisar equipos, delegar tareas y fomentar el desarrollo profesional del personal a su cargo. Autonomía y fuerte sentido de la responsabilidad, con orientación a resultados en terreno. Capacidad pedagógica para transferir conocimientos y ayudar a otros miembros del equipo a desarrollar sus habilidades. Implementación ejemplar de estrategias de autocuidado y contención emocional, con manejo adecuado del estrés frente al trabajo con sobrevivientes de eventos críticos. Empatía, escucha activa y paciencia. Alta tolerancia a la frustración frente a las limitaciones del contexto y madurez para reconocer los propios límites profesionales y emocionales, escalando dudas y buscando supervisión oportuna. Consciencia absoluta de la responsabilidad ética y el impacto de sus decisiones (Do No Harm) sobre los desenlaces de las comunidades y la estabilidad de los equipos a su cargo. Compromiso activo y demostrable con la inclusión, garantizando que las intervenciones respeten la dignidad y promuevan la participación de poblaciones históricamente excluidas.

Condiciones

Tipo de contrato: Indefinido

Modalidad de trabajo: Presencial.

Duración: 12 meses. La contratación y duración de este puesto están sujetas a la aprobación y disponibilidad de los fondos de los proyectos en curso.

N° de vacantes: 1

Ubicación: En Bogotá con disponibilidad para viajar a municipios específicos en los departamentos de Antioquia, La Guajira, Nariño, Putumayo y Amazonas, según las necesidades en el ejercicio de sus funciones.

Fecha de Inicio de labores: 16 de noviembre de 2026

Salario: El rango salarial para esta vacante oscila entre \$ 5.525.239 a \$7.324.262 (Si cumple al 100% los TDR).

De acuerdo con sistema de remuneración de HI, el monto definitivo se determinará considerando la experiencia, competencias técnicas y blandas del perfil seleccionado, en estricto cumplimiento de nuestra política interna de compensación.

En el marco de nuestro compromiso con la inclusión y la diversidad, invitamos especialmente a personas con discapacidad que cumplan con el perfil requerido a participar en esta convocatoria laboral.

Como postular:

Le invitamos a completar su postulación a través de nuestro formulario web de selección ubicado en nuestra página web oficial <https://hi-lac.org/convocatorias-laborales/> En caso de presentar algún inconveniente técnico con la plataforma, podrá dirigir su consulta o enviar su hoja de vida al correo convocatoria-colombia@colombia.hi.org, indicando obligatoriamente en el asunto **Jefe de Proyecto Emergencias - Bogotá**. Tenga en cuenta que cualquier comunicación o ajuste debe realizarse dentro del plazo máximo de postulación establecido.

Fecha máxima de postulación: 03 noviembre 2026.

Nota Importante:

“Todas las aplicaciones laborales serán tratadas con la más estricta confidencialidad y deberán cumplir las políticas de (Discapacidad, género y edad; PEASS, lucha contra el fraude y corrupción, protección de la infancia y código de conducta). HI al ser una organización que promueve la inclusión laboral de las personas con discapacidad, alienta a este grupo de personas a aplicar para esta posición. Si desea solicitar ajustes razonables durante el proceso de solicitud, envíe un correo electrónico al correo convocatoria-colombia@colombia.hi.org indicando en el cuerpo del correo a nuestro equipo de selección para proporcionar ajustes razonables a la candidatura.”

Solo las personas seleccionadas para entrevista serán contactadas.